

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 - OPERACIONES

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA SA, constituida desde el inicio de operaciones el 24 de julio del 2014, es una empresa dedicada a la transportación de carga liviana en sitios y comunidades de la parroquia Ayacucho, ofreciendo este servicio a los lugares pocos accesibles en todo sus alrededores; La Compañía está domiciliada en la parroquia Ayacucho del cantón Santa Ana de la provincia de Manabí.

Durante su creación hasta el año 2014 la Compañía, no presenta actividad comercial, siendo el único movimiento el aporte entregado por los accionistas para constituir el capital como compañía limitada. Estos estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 10 de abril del 2014.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), habiéndose utilizado los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país; el dólar estadounidense es la moneda de curso legal en el Ecuador a partir de esa fecha.

En términos generales, la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 establece que las partidas no monetarias al 31 de marzo del 2000 deben ser ajustadas por inflación y por los efectos de brechas generadas entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada durante un período de años establecido en dicha norma, previo a la conversión de los valores resultantes a dólares estadounidenses a una tasa prefijada. El propósito de estos ajustes es permitir que los valores en dólares así determinados se aproximen a los equivalentes en dólares que se hubieran determinado de haberse aplicado las tasas históricas de cambio entre el sucre y el dólar estadounidense a la fecha de origen de cada partida que compone el saldo de las cuentas no monetarias.

La referida norma también establece que la contrapartida de los ajustes efectuados con el propósito arriba indicado deben llevarse a la cuenta "Reserva de Capital" del patrimonio la cual se presenta formando parte de los "Resultados acumulados". Sin embargo, el destino de la "Reserva de Capital" cuyo destino está restringido por las normas vigentes a aquéllos descritos en la Nota 2 o).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, 2011 y 2012 han sido preparados solo para el uso de la Gerencia de la compañía con la finalidad de asistirlos en la preparación de sus estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran y un mayor de criterio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y estimaciones son significativos en relación a los estados financieros, se exponen en la Nota 4.

Normas adoptadas por la Compañía en forma anticipada

Ninguna.

Normas, enmiendas e interpretaciones efectivas en el 2011 pero no relevantes -

Las siguientes normas, enmiendas e interpretaciones son obligatorias para los períodos contables que inician el, o después del, 1 de enero del 2010 pero no son relevantes para las operaciones de la Compañía:

IAS 39 (Enmienda), Contabilización de la cobertura de flujos de efectivo de transacciones intra-grupo proyectadas.

IAS 39 (Enmienda), La opción del valor justo.

IFRS 1 (Enmienda), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información

Financiera.

Interpretaciones a normas existentes y normas que no son aún obligatorias y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía -

IFRIC 8, Alcance del IFRS 2 (efectiva para períodos anuales que se inician el, o después del, 1 de mayo del 2011)

El IFRIC 8 requiere la consideración de transacciones que involucran la emisión de instrumentos patrimoniales - en donde el bien identificable recibido es menor que el valor justo de los instrumentos patrimoniales emitidos – para establecer si están o no alcanzados por el IFRS 2. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011, pero considera que no tendrá efectos significativos en las cuentas de la Compañía.

b) Traducción de cuentas en monedas extranjera -

a) Moneda funcional de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a la moneda funcional (dólares estadounidenses).

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos mantenidos en cuentas a la vista en bancos, Al 31 de diciembre del 2012 hasta actualidad la Compañía mantiene en la cuenta de bancos \$400.00 USD producto del aporte de los socios para establecer el capital mínimo de aportación.

d) Capital -

Este rubro incluye el saldo de las cuenta Capital social aportado como requerimiento mínimo expresado en la Ley de Compañías, sin que este haya tenido un incremento o decremento por su inactividad en las operaciones propias..

NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

a) Factores de riesgo financiero

La inactividad de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez. El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible de los mercados financieros y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

La administración del riesgo es llevado a cabo por el gerente de la Compañía bajo las políticas aprobadas por la gerencia general.

i) Riesgo de mercado -

- Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de no entrar en el mercado por no ser considerado según las NIFF como negocio en marcha. Sin embargo, el riesgo es monitoreado constantemente por la gerencia general con información de compañías nacionales, la que igualmente es utilizada para realizar y ofrecer este tipo de servicios.

- Riesgo de tasa de interés

Como la Compañía no tiene activos significativos que devengan interés, el resultado de la Compañía y los flujos operativos de caja son sustancialmente independientes a los cambios que puedan producirse en las tasas de interés del mercado.

ii) Riesgo crediticio -

El riesgo crediticio se origina en el efectivo y equivalentes de efectivo. En lo que se refiere a bancos e instituciones financieras, no se utilizan entidades financieras por no tener actividad comercial será poco probable obtener un crédito para iniciar sus operaciones.

b) Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía es empezar a operar y cuando administre el capital consiste en asegurar que la Compañía mantendrá su capacidad de continuar como un negocio en marcha de manera tal de proveer réditos a los accionistas y mantener y optimizar las estructura de capital.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Gerencia General evalúa y plantea ajustes para llegar al monto de los dividendos que se proponen a la Asamblea General para pago a los accionistas y para la eventual a emisión de nuevas acciones.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y CRITERIOS DE APLICACION

Las estimaciones y los criterios son continuamente evaluados y están basados la experiencia de otras empresas en el negocio y otros factores, que incluyen expectativas de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias de llegar a la operatividad de la compañía.